



*Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Educación Inicial y Primaria  
División Recursos Humanos*

---

**LLAMADO PÚBLICO Y ABIERTO A LA CIUDADANÍA PARA  
CUBRIR BECAS ESPECIALIZADAS EN COCINA PARA LOS  
COMEDORES ESCOLARES DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA EN EL DEPARTAMENTO DE  
MONTEVIDEO**

**Requisitos de Inscripción.**

- Ser Estudiante del Curso de Gastronomía del Consejo de Educación Técnico Profesional con un año aprobado sin materias previas.
- No ser repetidor al momento de acceder a la Beca.
- No haber sido contratado bajo el régimen de Beca o Pasantía por el término máximo de 18 meses. (Se exceptúa de este numeral a quienes hayan sido contratados por ANEP bajo el régimen de Becas y Pasantías, siempre que la suma de todos los periodos contractuales, incluida la licencia anual, no supere los 18 meses)

La inscripción se realizará por la página web de la Institución: [www.ceip.edu.uy](http://www.ceip.edu.uy)

**Selección.**

La selección consistirá en la realización de una entrevista personal y evaluación de méritos.

**1) Entrevista. Hasta 60 Puntos**

Se le presentarán al postulante situaciones prácticas relacionadas con la función a desempeñar.

**2) Evaluación de Méritos. Hasta 40 Puntos**

Se tendrá en cuenta:

- a) Promedio de notas del año aprobado de Gastronomía ..... Hasta 20 Puntos.



*Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Educación Inicial y Primaria  
División Recursos Humanos*

b) Promedio de notas de otros cursos relacionados a la función .....Hasta 10 Puntos.

c) Experiencia laboral en el área ..... Hasta 10 Puntos.

**Tribunal Evaluador:**

Tendrá a cargo la selección de los Becarios el siguiente Tribunal evaluador.

Titulares	Suplentes
Lic. Laura Estable	Lic. Karen Zelmonovich
Analista Florencia de Biassi	Natalia Pérez
Silvia Olmedo	Ma. Cecilia Bentancor

**Documentación a Presentar:**

- Documento de Identidad
- Credencial Cívica
- Carné de Salud
- Escolaridad
- Carpeta de Méritos